

	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-09
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 1

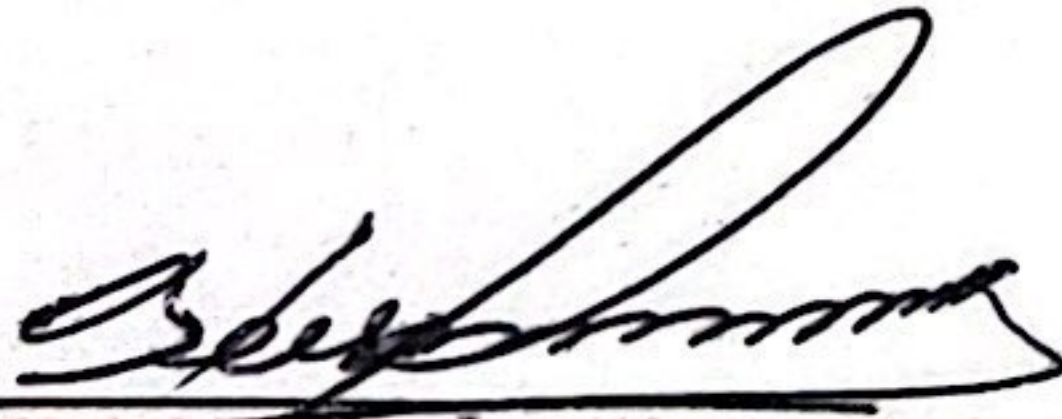
ACTA ACLARATORIA DE LA ADICION 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.4723717 DEL 3/8/2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE ONZAGA.

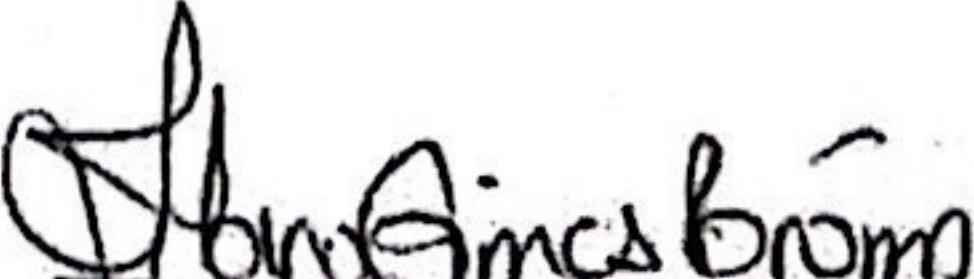
Entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de BERNARDO PATIÑO MANSILLA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.435.359 de Barrancabermeja (Santander), en su calidad de SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, nombrado mediante Decreto 606 del 01 de noviembre de 2022, y posesionado mediante acta No. 408 del 02 de noviembre de 2022, en uso de las facultades delegadas por el Gobernador del Departamento para suscribir contratos o convenios mediante el decreto departamental número 621 del 16 de noviembre de 2021, quien a su vez se encuentra autorizado por la Ordenanza Departamental No. 054 de fecha 28 de noviembre de 2022, actuando en nombre y representación del DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Entidad Estatal, con NIT 890.201.235-6, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL DEPARTAMENTO, y por otra, el MUNICIPIO DE ONZAGA, con NIT. 890.208.148-5 representado legalmente por JOHANNA GRIMALDOS BARÓN, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.558.519 de Bucaramanga, quien obra en condición de Alcalde Municipal conforme al acta de posesión No. 001 suscrita el 27 de diciembre de 2019 ante la Notaría Única del Circulo de Onzaga y acuerdo municipal 001 del 02 de enero de 2020, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades para celebrar la presente aclaratoria de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente ACTA ACLARATORIA AL ADICIONAL 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.4723717 DEL 3/8/2023, que se registrá por las siguientes CONSIDERACIONES: 1). Que el día 24 DE JULIO DE 2023 se celebró adicional No 01 al convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4723717 cuyo objeto consiste en "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE ONZAGA EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", 2). Que, como consecuencia de un error involuntario de digitación se indicó como certificado de Banco de Proyectos 316 del 22 de junio de 2023, siendo el correcto 063 del 27 de enero de 2023 3) Que la Secretaría de Educación, considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas y expedición de partidas presupuestales, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá ACLARAR, que el valor en el número de SEEPi es 20200680000010 y BPIN: 2020004680010 con fecha de la fecha del certificado del banco de proyectos 063 del 27 de enero de 2023

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los

POR EL DEPARTAMENTO,

POR EL CONTRATISTA


BERNARDO PATIÑO MANSILLA
SECRETARIO DE EDUCACION


JOHANNA GRIMALDOS BARÓN
ALCALDESA MUNICIPAL - MUNICIPIO ONZAGA
CONTRATISTA

Proyectó: Cristian Andrés Parada Carvajal - Contratista SED - DPE
Revisó: Adriana Marcela Castellanos - Profesional Universitario SED - DPE
Aprobó: Dánica Ileana García Osorio - Directora Permanencia Escolar